



Consejo de Educación
Técnico-Profesional
(Universidad del Trabajo
del Uruguay)

ACTA. En Montevideo, el día diez de octubre de dos mil catorce, siendo la hora 17.15, Esc. Elena Solsona Arribillaga, me constituyo en la Oficina de Concursos del Consejo de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por el Departamento de Concursos en memo N° 203/14, relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del **Llamado a concurso de oposición y méritos entre docentes no egresados para otorgar derecho a Efectividad en las Áreas 146 – Administración y Gestión Empresarial y 147- Teoría y Práctica Administrativa**, para elegir el tercer miembro (titular y suplente) que integrará el Tribunal de Concurso convocado por Resolución N° 1977/14, Acta N° 194 de fecha 27 de agosto de 2014 (**Exp. 4909/14**), se desarrolla con la presencia de la funcionaria Adriana Martínez del Departamento de Concursos. Hay 32 aspirantes inscriptos habilitados. Se recibe una urna cerrada y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 16 sobres cerrados. Se realiza el escrutinio y resulta lo siguiente: Votos Anulados: 4 (3 por no estar identificado el votante en el sobre cubierta, 1 porque el votante tiene inscripción condicional). Votos válidos: DIANA TACCANI: 5 votos; MARTHA MAGGIOLI: 2 votos; MARIANELA RODRIGUEZ, CRISTINA PERDOMO, DINORAH GONZALEZ, SALOME OLIVERA, SANDRA AMORENA: 1 voto. Finalizado el escrutinio surge que DIANA TACCANI es la delegada **TITULAR** y **MARTHA MAGGIOLI** es la delegada **SUPLENTE**. Se deja constancia que el Departamento de Concursos avala que los votantes son todos inscriptos habilitados para votar. Siendo la hora 17.45 se labra la presente,

que una vez leída y de conformidad se firma. ADRIANA MARTINEZ –
ELENA SOLSONA, ESCRIBANA.